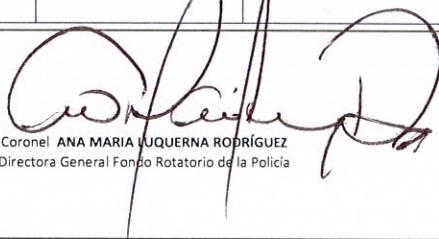


GESTIÓN ESTRÁTÉGICA DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA ESPECÍFICO VIGENCIA 2025								Página: 1 de 1 Código: GE-FR-010 Vigente a partir de: 02/10/2024 Versión: 1
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia -Meta, MIPG - Política, Normatividad)	Nombre del plan	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)
Objetivo del Proceso. Objetivo del Proceso. Gestionar el desarrollo integral de los servidores públicos conforme a los objetivos institucionales, misión y visión, que garanticen la calidad en la prestación del servicio y la satisfacción de los grupos de valor e interés, a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo – permanencia y retiro), propendiendo por el fortalecimiento del bienestar enfocado en la felicidad, la calidad de vida y el buen desempeño laboral, efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.	Política MIPG. Planeación Institucional - Fortalecimiento Organizacional y simplificación- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional - Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público	PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	Realizar campañas de hábitos y estilos de vida saludable al personal que integra el Fondo Rotatorio de la Policía.	Acta con registros fotográficos	3/03/2025	30/05/2025	Coordinación Grupo Talento Humano - líder y apoyo SST	
			Realizar campañas preventivas a la minimización de consumo de cigarro, bebidas alcohólicas y el no consumo de sustancias psicoactivas al personal del Fondo Rotatorio de la Policía.	Informe ejecutivo con registros fotográficos	1/07/2025	30/08/2025	Responsable fábrica de confecciones en administración - líder y apoyo SST FACON	\$0.00
Elaboró:	Revisó:			Aprobó:				
 Capitán OSCAR ARNOLDO MOROS SEPÚLVEDA Coordinador Grupo Talento Humano	 Adm Finan y de Sistemas MARIO DE JESÚS ESTRADA MARTÍNEZ Subdirector Administrativo y Financiero			 Coronel ANA MARIA LUQUERNA RODRÍGUEZ Directora General Fondo Rotatorio de la Policía				